

Bogotá, abril de 2018

## Para citar: un Informe de NiñezYa

### La protección efectiva de la niñez y la adolescencia evita que entren en conflicto con la ley

*La cantidad de menores de edad que han ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes no alcanza a representar ni el 1% de la población menor de edad colombiana estimada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).*

- **NiñezYA. Aumentar las penas no es la salida.** El Código de Infancia y Adolescencia, exige un proceso pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos conforme a la protección integral. El Sistema afronta retos para garantizar las finalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA que garantizan su interés superior.
- **NiñezYA. Asegurar la formación y el acompañamiento** a las familias de los y las adolescentes privados de libertad en el SRPA o en procesos de semi-internamiento o sanciones pedagógicas, que garantice la continuidad y el éxito del proceso.
- **NiñezYA. Fortalecer la atención,** operación e inversión en una real implementación del SRPA desde su carácter pedagógico y de justicia restaurativa.

**Bogotá 2018.** Cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, evidencian que desde el 15 de marzo de 2007 hasta el 30 noviembre de 2017, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) atendió un total de 241.144 jóvenes. De ellos, el 88% eran hombres y el 12% mujeres. Estos datos muestran, además, que la mayor incidencia de delitos cometidos se concentra en las edades entre los 15 y los 17 años, abarcando de esta manera el 88% de los casos.

Un estudio de esta misma entidad, pero realizado en 2015<sup>1</sup>, da cuenta de la realidad de los adolescentes en conflicto con la ley y refleja que han sido las condiciones económicas, sociales y familiares adversas las que han facilitado la comisión de actos delictivos y también el camino de quienes buscan a los menores de edad para llevarlos a delinquir.

#### NiñezYA

NiñezYA es la iniciativa de 100 organizaciones de la sociedad civil, que se unieron para incidir en el debate electoral. Su objetivo es lograr que en el próximo Plan Nacional de Desarrollo se incluyan las acciones que son urgentes para garantizar los derechos de 15.448.285 ciudadanos menores de 18 años y que se reconozca su importancia en la construcción de un modelo sostenible del país.



<sup>1</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Observatorio del Bienestar de la Niñez; Organización Internacional para las Migraciones - OIM; USAID; Colombia Joven. Estudio: 'Adolescentes, jóvenes y delitos: Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia'.

Las cifras del ICBF, evidencian que de la totalidad de los delitos cometidos por los adolescentes, en el 37% de los casos fueron capturados por infracciones en las que eran utilizados por un adulto: Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y Tráfico y porte de armas.

Todo lo anterior evidencia que a estos adolescentes se les han vulnerado uno o más derechos fundamentales. Un informe de la Procuraduría General de la Nación - Instituto de Estudios del Ministerio Pública<sup>2</sup>, señala que el perfil de estos adolescentes muestra que ellos también fueron víctimas así: el 100% víctimas de maltrato infantil; el 76% víctimas de violencia sexual; el 89% carencias afectivas; el 86% consumen sustancias psicoactivas; el 33% de los infractores fueron trabajadores infantiles; el 44% delinque como medio de subsistencia y el 41% ha sido habitante de calle (Hombre) y 63% (Mujeres).

#### De la historia...

El SRPA fue creado hace 12 años bajo la sanción del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, que derogó el código del menor.

Por su parte, el estudio *'Adolescentes, jóvenes y delitos: Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia'* del Observatorio del Bienestar de la Niñez, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, señala que el perfil de los adolescentes en conflicto con la ley, ratifica que ellos y ellas fueron víctimas de la vulneración de sus propios derechos<sup>3</sup>.

El contexto familiar es un elemento determinante para explicar la conducta de los adolescentes; prevalece el abandono de los padres, las dificultades económicas de la familia, la composición familiar extensa, la violencia intrafamiliar, así como familias con antecedentes delictivos.

A su vez, en relación al contexto escolar predomina la deserción a temprana edad y la falta de acceso a la misma. La mayoría de quienes participaron en el estudio no terminaron el bachillerato e incluso ni la primaria. Sin embargo, en algunos casos los adolescentes manifiestan agrado por el estudio, por lo que fortalecer este ámbito constituiría un elemento a favor para la prevención de conductas delictivas.

En resumen, los adolescentes vinculados al SRPA evidencian ruptura del vínculo afectivo de la madre, padre o cuidador, carencia de espacios para el juego, recreación y deporte. Reflejan la desigualdad, la vulnerabilidad social, la pobreza, la exclusión del sistema educativo y del mercado laboral formal.

Ahora bien, cuando se analiza el periodo de 2013 (año con la mayor vinculación de adolescentes al sistema) a 2014 (año en que comienza a descender el número de adolescentes vinculados) se evidencia que el índice de reincidencia del delito es de 20%. Ello se debe a que las y los adolescentes que han delinquido, regresan a los mismos entornos de exclusión, pobreza, carencia de oportunidades, que allanaron el camino para entrar en conflicto con la ley.

<sup>2</sup> Estos son algunos datos del informe Pescadores de ilusiones: niños y jóvenes infractores de la ley penal: política pública, reeducación y sistema de responsabilidad penal para adolescentes (Ley 1098/2006), de la Procuraduría General de la Nación, que mostró cómo los adolescentes que ingresaron al sistema de responsabilidad penal, eran víctimas de diferentes violencias.

<sup>3</sup> Ver estudio en:

<http://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1647/95.%20Boletín%20ICBF%20Delincuencia%20Juvenil.pdf;jsessionid=F7C33362768CE23A70B93BDFEA3BFB33?sequence=1>



Por lo tanto, un sistema restaurativo y pedagógico tiene que enfrentar el reto de ser garante de los derechos para prevenir que niñas, niños y adolescentes reincidan. Fortalecer las oportunidades educativas, culturales, recreativas, deportivas y de participación ciudadana, así como a las familias, son experiencias que a nivel nacional e internacional han demostrado efectividad.

### **La violencia genera violencia**

La violencia contra la niñez es un fenómeno multicausal que permea las relaciones interpersonales y la manera como niñas, niños y adolescentes experimentan su vida cotidiana.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el 2017 se presentaron 14.144 casos de violencia interpersonal contra menores de edad, 11.838 de violencia intrafamiliar y 735 homicidios. Sumados, son 26.717 los registros en los que un niño, una niña o un adolescente fue víctima de la agresión de un familiar, un amigo, un maestro o un desconocido.

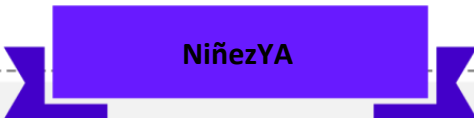
Además, como se ha visto a lo largo del informe, las causas que los niños, niñas y adolescentes han manifestado cuando entran en el SRPA por infringir la ley, están asociados al abandono y maltrato del que han sido víctimas en sus diferentes entornos, por lo que se puede afirmar que al reducir los índices de violencia contra la niñez, las cifras de deserción escolar reportadas año a año e incrementar la protección y garantía de sus derechos, es una estrategia efectiva para evitar que entren en conflicto con la ley.

Ver documento [LA NIÑEZ NO DA ESPERA UNA MIRADA A SU SITUACIÓN DESDE LA SOCIEDAD CIVIL](#)

Mayor información. **NiñezYA**

Vannessa Acevedo  
304 3945164

**Convocan:** Agencia PANDI, Aldeas Infantiles SOS, Alianza Por la Niñez Colombiana, Corporación Juego y Niñez, Corporación Infancia y Desarrollo, Fundación Alpina, Fundación Empresarios por la Educación (FExE), Fundación Éxito, Fundación Kid Save Colombia, Fundación PLAN, Fundación Ratón de Biblioteca, Fundación Restrepo Barco, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Save the Children, Jerez & Sandoval - Medios y RS, McCann, Primero lo Primero, Proantioquia y World Vision.



## NiñezYA

### Nuestros propósitos

- Conversar sobre la niñez con los candidatos y sus equipos técnicos, a partir de la información consignada en *La NIÑEZ no da espera, una mirada a su situación desde la sociedad civil*, el cual contiene las cifras más recientes que dan cuenta de esta población y señalan las acciones prioritarias (LOS YA) para garantizar sus derechos.
- Apoyar la inclusión de las prioridades señaladas en el documento en los programas de gobierno de los candidatos, como insumo para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

